



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



ASEA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Lugar de Comisión: Palenque, estado de Chiapas;
Escárcega, Candelaria y Carmen en el estado de Campeche
Período de Comisión: 01 al 24 de julio de 2021
Fecha de Presentación: 02 de agosto de 2021.
RUC: 8678

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión, Inspección
y Vigilancia Comercial
Presente.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Apoyar y contribuir con el sector medio ambiente en las actividades de cumplimiento y respeto a la normatividad ambiental en el proyecto del Tren Maya en el tramo I (Palenque, estado de Chiapas - Escárcega, Candelaria y Carmen, estado de Campeche).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El 01 de julio: acompañamiento a la asamblea realizada en el ejido Miguel Alemán, para revisar los temas de los bienes distintos de la tierra. El 02 de julio, acompañamiento a la asamblea realizada en el ejido División del Norte. El 03 de julio, recorrido en el ejido Haro para verificación de trazo e inicio del caminamiento en Haro. El 05 de julio, seguimiento al caminamiento en Haro para conteo de árboles en uso común del ejido en el derecho de vía. El 06 de julio, terminación del caminamiento en Haro, junta en El Tormento, Campeche, para la planeación de las siguientes actividades para liberación del Tramo 1 del Tren Maya. El 07 y 08 de julio, seguimiento del caminamiento en el ejido Don Samuel. El 09 de julio, terminación del caminamiento en el ejido Don Samuel.

El 10 de julio, junta en El Tormento, Campeche, con el secretario de Bienestar para la programación del mes para el Tramo 1-B. El 11 de julio, junta en El Tormento para la formación y capacitación de brigadas para atender los temas de relocalización, parcelas y llenado de cédulas. El 12 de julio, asamblea en el ejido Don Samuel, video-junta en Fonatur-Escárcega. El 13 de julio, trabajo de campo en el ejido Don Samuel y Francisco I. Madero. El 14 de julio: asamblea en el ejido Don Samuel y trabajo de campo en el mismo; asamblea en División del Norte, Escárcega, Campeche. El 15 de julio, asamblea en el ejido El Haro; asamblea en Luna y División del Norte, Escárcega, Campeche.

El 16 de julio, asamblea en Candelaria, Campeche. El 17 de julio, caminamiento en Corte Pajara, Campeche. El 19 de julio, asamblea en Luna, Escárcega, Campeche. El 20 de julio, trabajo de campo en Luna, Escárcega, Campeche. El 21 de julio, trabajo de campo en Pejelagarto, Candelaria, Campeche. El 22 de julio, entrega del conteo de árboles en Don Samuel y acompañamiento a la asamblea ejidal. El 23 de julio, apoyo para la elaboración de cédulas para el tema de parcelas en el ejido Haro. El 24 de julio, apoyo para la elaboración de cédulas de relocalización en el ejido Luna, Escárcega, Campeche.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se entregaron las fichas técnicas y minutas de los polígonos ambientales faltantes del Tramo I; así mismo se hizo también entrega de los avances para la liberación de las incidencias ambientales. Se elaboró, junto con nuestro Enlace de SEMARNAT, Alfredo Leal, el plan de trabajo para la liberación de los polígonos ambientales.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Ciudad de México
Tel: (55) 9126-0100, Ext. 13515 www.gob.mx/asea

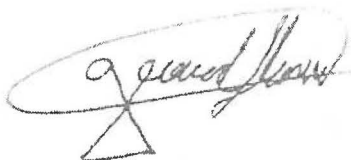


Lugar de Comisión: Lugar de Comisión: Palenque, estado de Chiapas;
Escárcega, Candelaria y Carmen en el estado de Campeche.
Período de Comisión: 01 al 24 de julio de 2021
Fecha de Presentación: 02 de agosto de 2021.
RUC: 8678

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ayudar a la liberación de los subtramos que cuentan con polígonos forestales que deben ser modificados su uso de suelo, para poder ser utilizados en el proyecto, lo cual se encuentra alineado con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE



Gerardo Iván Flores Vargas
Jefe de Departamento de Inteligencia para la Inspección Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

